



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 23 de junio del 2025

VISTOS: El Expediente Administrativo, que contiene El Memorandum N° 239-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe N° 82-2025-GRM-DRSMA-DRISI/ADM, Informe N° 001-2025-GRM-DIRESA/RSI-CCGO-CLC-ILO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, de acuerdo al literal b) del artículo 8° como funcionario de la más alta jerarquía puede expedir Resoluciones Directorales de su competencia;

Que, mediante la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", se dispone autorizar excepcionalmente, a partir del mes de diciembre de 2025, al Ministerio de Salud, sus organismos, y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, para lo cual, las referidas entidades quedan exceptuadas de lo establecido en el artículo 6 y en el numeral 9.1 del artículo 9 de la citada Ley, así como del literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"; Que, con Decreto Supremo N° 003-2025-SA, se aprobó el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Locales, con el objeto de establecer los requisitos, condiciones y procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para implementar el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas del Ministerio de Salud;

Que, la Centésima Decima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza excepcionalmente a partir del mes de diciembre de 2025 al Ministerio de Salud y Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, a realizar el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, en las modalidades: asistencial a asistencial, administrativo a asistencial, administrativo a administrativo y asistencial a administrativo. Para tal efecto, las referidas entidades quedan exceptuadas de lo establecido en el artículo 6° y en el numeral 9.1 del artículo 9° de la presente ley, así como del literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Que, con Oficio Múltiple N° D000084-2025-OGGRH-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud insta a todas las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud a conformar sus respectivas Comisiones de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Directoral N° 0128-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, se conformó la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Red Salud Ilo, la misma que se encuentra integrada por cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) miembros alternos, conforme lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 003-2025-SA;

Que, en esa línea, el Comité de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Red Integrada Salud Ilo, mediante Informe N° 001-2025-GRM-DIRESA-RSI-CCCGO-CLC-ILO, remite a la Dirección Ejecutiva de la Red Salud Ilo, el "Informe Final del proceso de Cambio de Grupo



Ocupacional o Cambio de Línea de Carrera de la Red de Salud Ilo", donde se concluye que se encuentran veinticuatro (24) servidores con estado de "Aptos";

Que, mediante documento emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red Salud, comunica la proyección del acto resolutorio del resultado del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Lineal de Carrera, contando con las visaciones de los órganos administrativo correspondientes y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Decreto Supremo N° 003-2025-SA, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al director ejecutivo mediante Resolución Directoral N° 403-2024-DRSM-DR

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Oficializar los resultados finales del proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Red Salud Ilo, autorizado por la Centésima Decima Octava disposición Complementaria Final de la Ley N° 31285, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Tipo documento	Número documento	Grupo ocupacional	Cargo actual	Nivel remunerativo actual	Grupo ocupacional ofertado	Cargo ofertado	Estado Final
1	DAVID ANGEL	MEDINA	ROQUE	DNI	29702371	Técnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	APTO
2	RENEE GRABIEL	MACHACA	CHIPANA	DNI	04627206	Técnico Administrativo	CHOFER	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
3	DANIELA ANTONIA	SOTOMAYOR	RICALDE	DNI	04749205	Técnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Servidor Técnico F	Profesional de la Salud	ENFERMERA/O	APTO
4	FREDDY OSWALDO	MERMA	QUISPE	DNI	29566384	Técnico Asistencial	TECNICO EN FARMACIA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	APTO
5	TEOFILA JACINTA	CANAZA	CHOQUEÑO	DNI	04644685	Técnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
6	GRACIELA LEONCIA	CHIRINOS	BENAVIDES	DNI	04646224	Técnico Asistencial	TECNICO EN FARMACIA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO
7	DAVID	GIL	MENDOZA	DNI	04411881	Técnico Asistencial	TECNICO EN FARMACIA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
8	JUANA ANASTACIA	POMA	OLIVERA	DNI	40354229	Técnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO
9	MANUEL DAVID	ACERO	JAILA	DNI	42968635	Técnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO
10	MARIO FERNANDO	HERRERA	SALINAS	DNI	04627880	Técnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	APTO
11	GLADYS MARIANELA	COAGUILA	MAMANI	DNI	04647182	Técnico Asistencial	TECNICO EN LABORATORIO I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
12	HERBERT JOSE	CCARITA	LLUTARI	DNI	04647096	Técnico Administrativo	TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	APTO
13	ANGELA MARIA	MARCE	COARICONA	DNI	04644859	Técnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Servidor Técnico C	Profesional de la Salud	ENFERMERA/O	APTO
14	RICARDO FREDDY	CAYO	MAMANI	DNI	04650589	Técnico Administrativo	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA EN SALUD AMBIENTAL I	APTO
15	RAUL	PACHECO	PALOMINO	DNI	20072504	Técnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	APTO
16	SONIA HAYDEE	HUAMANI	MADARIAGA	DNI	04636984	Técnico Asistencial	TECNICO ASISTENCIAL	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO
17	ADOLFO	HUARICALLO	MAMANI	DNI	04437141	Técnico Administrativo	TECNICO EN ESTADISTICA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO
18	YONI	MAMANI	CENTENO	DNI	00799799	Auxiliar Asistencial	AUXILIAR ASISTENCIAL	Servidor Auxiliar C	Técnico Asistencial	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	APTO
19	ANGELICA YOVANA	TICONA	MENDOZA	DNI	04651484	Técnico Asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
20	JESUS ALBERTO	CHAMBI	VELASQUEZ	DNI	04408097	Técnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
21	MARCIAL	LOPEZ	FERNANDEZ	DNI	04437712	Técnico Administrativo	TECNICO EN ESTADISTICA I	Servidor Técnico C	Profesional Administrativo	ABOGADO/A	APTO
22	REYNALDO ASENSIO	YURA	FLORES	DNI	04412962	Técnico Administrativo	TECNICO EN ESTADISTICA II	Servidor Técnico A	Profesional Administrativo	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	APTO
23	YANET ANTONIA	MACHACA	TINTAYA	DNI	04625463	Auxiliar Asistencial	AUXILIAR ASISTENCIAL	Servidor Auxiliar F	Técnico Asistencial	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	APTO
24	ABELINA	PEÑAFIEL	AGUILAR	DNI	40121541	Técnico Administrativo	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Servidor Técnico D	Profesional Administrativo	CONTADOR/A I	APTO

ARTICULO 2°. – *Notificar*, la presente resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

ARTICULO 3°.– *Encargar*, a la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Ilo.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JSON/DE
RAPQ/UAJ
Jachv/as.
- Dirección
- Interesado
- Arch.